

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

ALDEA DEL FRESNO

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 6/2021, subexpediente 1/2021 de crédito extraordinario, por importe de 431.969,34 euros. Transcurrido el plazo de exposición al público sin que se presentaran reclamaciones, se considera definitivamente aprobado el expediente, y de conformidad con lo recogido en los artículos 177.2 y 169.3 TRLRFL, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto del ejercicio 2021, que queda, tras la contabilización del referido expediente, como sigue:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CRÉDITO DEFINITIVO (€)
I.- GASTOS DE PERSONAL	1.796.911,97
II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.223.181,52
III.- GASTOS FINANCIEROS	4.000
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.500
VI.- INVERSIONES REALES	928.684,04
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	3.992.277,53

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS(€)
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.525.095,14
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	51.500
III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	534.051,59
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	932.634
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	37.500
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	40.000
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.000
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	822.496,80
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	3.992.277,53

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de aprobación definitiva.

Aldea del Fresno, a 1 de septiembre de 2021.—La alcaldesa, María Isabel Hernández Hernández.

(03/26.536/21)

